

Desregulación de la SUBE: se podrá pagar el transporte público con cualquier tarjeta

10/04/2024



Tras los aumentos de tarifas y la disposición que obliga a nominalizar cada tarjeta SUBE, el gobierno nacional planea introducir nuevas modificaciones en el sistema que permite abonar los boletos para viajar en subtes, trenes y colectivos.

Según adelantaron funcionarios de la Nación, en las próximas semanas se pondrá en marcha un plan para que el transporte público pueda pagarse con tarjetas de débito, de crédito y hasta con códigos QR.

De esta manera, el usuario podrá elegir cómo pagar entre todas las opciones de pago disponibles a través de la tecnología contactless, ya sea la SUBE o alguna otra tarjeta o billetera electrónica, sin importar su marca, el banco en el que fue emitida o su modalidad. Hasta el momento, la novedad fue bien recibida por la mayoría de las empresas de transporte de la provincia de Mendoza.

«La verdad que es una medida positiva, es una gran comodidad para el pasajero y las empresas. Esto ya se viene aplicando desde hace un tiempo en muchos países del mundo. Los usuarios pasan la tarjeta de crédito o débito directamente por la lectora, es algo muy práctico. Es bueno que el pasajero pueda pagar cómo quiera», opinó ante los micrófonos de FM Vos 94.5 Gabriel Brega, gerente de desarrollo empresarial en Autotransportes Iselin S.A.

«Lo que hay que ver es cómo se siguen aplicando los descuentos de las tarifas a los estudiantes y jubilados. En esos casos seguramente el proceso seguirá siendo el mismo. La intención no es eliminar la SUBE, sino que sea un medio de pago más. El sistema SUBE fue muy duro de implementar en el sur provincial. San Rafael no está preparado para esa clase de sistema, porque tiene el esquema de pasajero transportado por kilómetro y no por kilómetros recorridos como sucede en el AMBA (Región Metropolitana de Buenos Aires)», aclaró.

«Nos siguen considerando una empresa de media y larga distancia cuando prestamos un servicio urbano. Esta diferencia del subsidio económico impacta directamente en la tarifa que paga el usuario. Con esta desregulación del sistema SUBE habrá competencia entre las distintas comisiones que vendan los pasajes. En la actualidad SUBE vende 400 millones de pasajes al mes, con una comisión de la orden cercana al 7 %. Incluso, muchos puntos de venta cobran un plus para hacer la recarga. Con el avance de este proyecto ese cobro desaparecería», destacó Brega.

Luego, aseguró que la implementación de este sistema no será inmediata. «No sabemos si se harán las modificaciones con las mismas lectoras de SUBE. Si esto es así, hay que hacer cambios importantes en lo que refiere al hardware. Su implementación llevará tiempo. El sistema SUBE tiene muchas limitaciones técnicas, nos costó mucho ponerlo en marcha», sostuvo.

Más adelante, en otra parte de la nota, se refirió a los costos de la tarifa plana en el sur de Mendoza. «La tarifa base es de 200 pesos. Ese incremento fue escalonado y se fijó en septiembre, lo que sucede es que desde esa fecha hasta hoy

hubo un 200 % de inflación. Las tarifas han quedado totalmente atrasadas por el aumento de los combustibles y el precio elevado de los repuestos. El momento que viven las empresas de transporte es complicado», expresó el gerente de Autotransportes Iselín.

«Lo que está intentando hacer el gobierno es reducir la compensación tarifaria (subsidios). Por eso, se estima que la tarifa mínima pasará a costar 480 pesos. Los nuevos valores comenzarían a regir en junio. Las tarifas están desfasadas, el trayecto San Rafael – Mendoza cuesta 3090 pesos. Es un valor irrisorio, vale lo mismo que una gaseosa de primera marca. De Mendoza a San Juan la tarifa tiene un valor de 12 500 pesos porque no está regulada por los límites de la provincia», comparó al final del reportaje.